CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR ANIMAL

355. EXTRACTO DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA PARA LA SELECCIÓN DE LAS ENTIDADES COLABORADORAS ENCARGADAS DE LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL USO DEL BONO - TAXIS PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA.

TituloES: Exp. 5245/2022 - Convocatoria del procedimiento de concurrencia para la selección de las entidades colaboradoras encargadas de la gestión de las ayudas económicas para a implementación del uso del Bono- Taxis para personas con movilidad reducida TextoES: BDNS(Identif.):621258

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/621258)

Exp. 5245/2022 - Convocatoria del procedimiento de concurrencia para la selección de las entidades colaboradoras encargadas de la gestión de las ayudas económicas para a implementación del uso del Bono- Taxis para personas con movilidad reducida previsto en el art. 10.14.3 del Reglamento Regulador de las Ayudas Económicas y Servicios para la Atención de Necesidades Sociales de la Ciudad Autónoma de Melilla (Bome. Extraordinario núm. 4, de 9 de febrero de 2018)

Lugar de la Firma: Ciudad Autónoma de Melilla

Fecha de la Firma: 2022-04-04

Firmante: Excma. Sra. Francisca Ángeles García Maeso, Consejera de Políticas

Sociales, Salud Pública y Bienestar Animal de la Ciudad Autónoma de Melilla.

BOLETÍN: BOME-B-2022-5958 ARTÍCULO: BOME-A-2022-355 PÁGINA: BOME-P-2022-1192